I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002218

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

Cerrillos, 18 DIC. 2014

V I S T O S:

La Providencia Nº103/2373/2014 del Administrador Municipal; el Memorándum N°1000/546/2014 de la Dirección de Jurídica; los Decretos Exentos N°202/1581/2012 y N°202/618/2014; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/1581/2012 se ordenó la instrucción de un Sumario Administrativo, a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante el Ord. N°400/519/2012 del Director de Administración y Finanzas, designándose como fiscal de la causa a don Juan Saavedra Gorriateguy, el que se encuentra imposibilitado para continuar, modificado por el Decreto Exento N°202/1581/2012

D E C R E T O:

1. Desígnase como nuevo Fiscal del sumario administrativo ordenado instruir mediante Decreto Exento N°202/1581/2012, a don Hernán Triviño Vásquez.

3. Remítanse los antecedentes al nuevo Fiscal designado, lo que será de responsabilidad de la Dirección Jurídica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL
CECILIA ULLOA CHACON
Ingeniero Comercial
Secretaria Municipal

HERNÁN TRIVIÑO VÁQUEZN
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Fiscal don Hernán Triviño Vásquez.
Página Web.